



AU08-2011-00651

CIRCULAR N° **2923**

SANTIAGO, **10 ABR. 2013**

CENTRAL DE RIESGO FINANCIERO DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR. MODIFICA Y COMPLEMENTA CIRCULAR N°S 2.714, DE 2011.

Esta Superintendencia, en uso de las atribuciones conferidas en las Leyes N°s. 16.395 y 18.833, ha estimado pertinente impartir las siguientes instrucciones a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en adelante CCAF, las que tienen por finalidad modificar y complementar, en los aspectos que se indican, lo instruido en su Circular N° 2.714, de 2011, sobre modificaciones al modelo de reporte de archivos de la Central de Riesgo Financiero de las CCAF.

1. Reemplázase la segunda tabla del número 1, "Definición de Archivos" del Anexo 1 por lo siguiente:

DATOS DE DEUDORES		ARCHIVO AFILI2	
Nombre Campo	Descripción	Formato	
Id_deudor	Identificador del deudor de crédito social. Se podrá informar en este campo un RUT chileno, pasaporte u otra identificación extranjera equivalente.	99999999-9 o A[15]	
Tipo_identificador	Tipo de identificador del deudor de crédito social. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1 "Tipo de Identificador", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]	
Nombre_deudor	Nombre completo del deudor de crédito social.	A[80]	
Tipo_afiliado	Tipo de Afiliado al que pertenecía el deudor de crédito social al momento del otorgamiento del crédito social vigente. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2 "Tipo Afiliado", del número 10 de la presente Circular)	A[2]	
Sexo	Género del deudor de crédito social (Masculino/Femenino). Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°3 "Sexo", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[1]	
Número_pagaré	Número de pagaré de la operación.	A[15]	
Fecha_antecedentes	Fecha de vigencia de los antecedentes financieros.	AAAAMMDD	
Haberes_fijos	En el caso de deudores pensionados, corresponderá al monto de la pensión bruta. En el caso de deudores trabajadores acogidos al Código del Trabajo, corresponderá a las remuneraciones definidas en las letras a), b) y e) del art. 42 del mismo cuerpo legal. En el caso de deudores trabajadores acogidos al Estatuto Administrativo, corresponderá a las remuneraciones brutas definidas para el respectivo grado, estamento o jornada del organismo al que pertenezca dicho funcionario. Para cualquier otro tipo de contrato, corresponderá al valor fijo periódico definido en el respectivo contrato. Esta información corresponderá a los valores informados por el deudor a la fecha de antecedentes reportada. Para el caso de afiliados trabajadores independientes, corresponderá a la renta	N[15]	

	imponible para enterar las cotizaciones para el régimen de pensión, informada al momento de solicitar el crédito.	
Haberes_variables	En el caso de deudores trabajadores acogidos al Código del Trabajo, corresponderá a cualquier otro ingreso distinto a los mencionados en las letras a), b) y c) del art. 42 del mismo cuerpo legal. Para cualquier otro tipo de contrato, corresponderá a aquellos ingresos cuyo monto de pago periódico no es fijo y/o dependa de otras variables para su determinación. Esta información corresponderá a los valores informados por el deudor a la fecha de antecedentes reportada. Para el caso de afiliados trabajadores independientes, este campo deberá ser reportado con el valor cero.	N[15]
Descuentos_previsionales	Descuentos previsionales e impuestos a la fecha informada.	N[15]
Otros_descuentos_legales	Otros descuentos realizados a la fecha informada.	N[15]
Tipo_remuneración_ingreso	Tipo de remuneración o ingreso del deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°14 "Tipo de remuneración/ingreso", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[1]
Antigüedad_en_residencia	Meses en que el deudor de crédito social ha permanecido en su residencia actual.	N[3]
Tipo_vivienda	Tipo de vivienda que habita el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°7 "Tipo de vivienda", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]
Nivel_estudios	Nivel de estudios del deudor. Toda la información deberá corresponder a nivel completo, de lo contrario quedará en el nivel inmediatamente inferior, cuando proceda. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°6 "Nivel de Estudios", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]
Ocupación	Ocupación que desempeña el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°13 "Ocupación", del número 15 de la presente Circular).	A[2]
Región	Región en la que reside el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°8 "Región", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]
Comuna	Comuna en la que reside el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°9 "Comuna", letra A) del ítem 2, "Listado de Dominios", Número II, "Modificaciones a la Estructura de Archivos", Circular N° 2.743, de 2011).	A[5]
Dirección	Dirección completa de la residencia del deudor. Debe incluir calle, número, departamento y localidad, si es que corresponde.	A[120]

Estado_civil	Estado civil del deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°4 "Estado Civil", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]
Régimen_previsional	Régimen previsional al que está acogido el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°10 "Régimen Previsional", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]
Régimen_salud	Régimen de salud al que está acogido el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°11 "Régimen Salud", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	A[2]
RUT_Empresa_o_Entidad_Pagadora	RUT del empleador actual o de la entidad que paga la pensión. Para el caso de deudores de crédito social, que ya no son afiliados de la Caja de Compensación, se deberá informar el RUT del empleador vigente a la fecha de su desafiliación. Para el caso de los afiliados trabajadores independientes en este campo se deberá informar el RUT del deudor, indicado en el campo "Id_deudor" de este archivo.	99999999-9 A[10]
Fecha_inicio_contrato_o_pensión	Fecha en que comenzó a trabajar el trabajador dependiente en la entidad empleadora o fecha de inicio de la pensión otorgada. Para el caso de afiliados trabajadores independientes, se deberá informar la fecha de inicio de actividades suscrita en el Servicio de Impuestos Internos.	AAAAMMDD
Tipo_contrato_o_pensión	Tipo de contrato de trabajo que mantiene la entidad empleadora con el trabajador o pensión otorgada. Ver tabla de dominio. (Tabla N°12 "Tipo de Contrato o Pensión", del número 14 de la presente Circular).	A[2]

2. Reemplázase la sección "Archivo AFILI2", del número 1, "Definición de Archivos" del Anexo 2, por lo siguiente:

"Archivo AFILI2: Antecedentes de la situación económica de los deudores de crédito social.

Definición del requerimiento:

En este archivo se deberá informar los antecedentes de situación económica, detallados en la tabla que sigue, de todos los deudores de crédito social vigentes a la fecha de cierre de la información reportada, sean éstos afiliados vigentes o no. La situación socioeconómica a ser reportada, deberá corresponder a la situación vigente al momento de solicitar el crédito social.

Los datos solicitados en la tabla que sigue, deberán referirse a la fecha informada en el campo "Fecha_antecedentes"

Se espera que todos los afiliados informados en este archivo, en un mes determinado, tengan asociado un crédito vigente del archivo COLOC1 en el mismo periodo.

Requerimientos de la Entidad:

DATOS DE DEUDORES		ARCHIVO AFILI2
Nombre Campo	Descripción	Formato
Id_deudor	Identificador del deudor de crédito social. Se podrá informar en este campo un RUT chileno, pasaporte u otra identificación extranjera equivalente. El valor informado deberá corresponder al tipo de identificador reportado en el campo "Tipo de Identificador".	14789665-2
Tipo_identificador	Tipo de identificador del deudor de crédito social. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°1 "Tipo de Identificador", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	01
Nombre_deudor	Nombre completo del deudor de crédito social, en el formato expuesto en el ejemplo.	Gabriela Andrea De Los Andes Martínez
Tipo_afiliado	Tipo de Afiliado al que pertenecía el deudor de crédito social al momento del otorgamiento del crédito social vigente. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°2 "Tipo Afiliado", del número 10 de la presente Circular)	02
Sexo	Género del deudor de crédito social (Masculino/Femenino). Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°3 "Sexo", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	F
Número_pagaré	Número de pagaré de la operación.	441145788-5
Fecha_antecedentes	Fecha de vigencia de los antecedentes financieros informados para el deudor en cuestión.	20110115
Haberes_fijos	En el caso de deudores pensionados, corresponderá al monto de la pensión bruta. En el caso de deudores trabajadores acogidos al Código del Trabajo, corresponderá a las remuneraciones definidas en las letras a), b) y e) del art. 42 del mismo cuerpo legal. En el caso de deudores trabajadores acogidos al Estatuto Administrativo, corresponderá a las remuneraciones brutas definidas para el respectivo grado, estamento o jornada del organismo al que pertenezca dicho funcionario. Para cualquier otro tipo de contrato, corresponderá al valor fijo periódico definido en el respectivo contrato. Esta información corresponderá a los valores informados por el deudor a la fecha de antecedentes reportada. Para el caso de afiliados trabajadores independientes, corresponderá a la renta imponible para enterar las cotizaciones para el régimen de pensión, informada al momento de solicitar el crédito.	1253000

Haberes_variables	En el caso de deudores trabajadores acogidos al Código del Trabajo, corresponderá a cualquier otro ingreso distinto a los mencionados en las letras a), b) y c) del art. 42 del mismo cuerpo legal. Para cualquier otro tipo de contrato, corresponderá a aquellos ingresos cuyo monto de pago periódico no es fijo y/o dependa de otras variables para su determinación. Esta información corresponderá a los valores informados por el deudor a la fecha de antecedentes reportada. Para el caso de afiliados trabajadores independientes, este campo deberá ser reportado con el valor cero.	0
Descuentos_previsionales	Descuentos previsionales e impuestos a la fecha informada.	25000
Otros_descuentos_legales	Otros descuentos realizados a la fecha informada.	0
Tipo_remuneración_ingreso	Tipo de remuneración o ingreso del deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°14 "Tipo de remuneración/ingreso", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	F
Antigüedad_en_residencia	Cantidad de meses en que ha permanecido el deudor en su residencia actual. Se deberá informar como número entero.	46
Tipo_vivienda	Tipo de vivienda que habita el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°7 "Tipo de vivienda", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	01
Nivel_estudios	Nivel de estudios del deudor. Toda la información deberá corresponder a nivel completo, de lo contrario quedará en el nivel inmediatamente inferior, cuando proceda. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°6 "Nivel de Estudios", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	07
Ocupación	Ocupación que desempeña el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°13 "Ocupación", del número 15 de la presente Circular).	22
Región	Región en la que reside el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°8 "Región", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	13
Comuna	Comuna en la que reside el deudor. La comuna informada deberá pertenecer a la región reportada en el campo "Región". Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°9 "Comuna", letra A) del ítem 2, "Listado de Dominios", Número II, "Modificaciones a la Estructura de Archivos", Circular N° 2.743 de 2011).	13123
Dirección	Dirección completa de la residencia del deudor Debe incluir calle, número, departamento y localidad, si es que corresponde.	Manuel Montt 1788, Depto. 541

Estado_civil	Estado civil del deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°4 "Estado Civil", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	02
Régimen_previsional	Régimen previsional al que está acogido el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°10 "Régimen Previsional", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	02
Régimen_salud	Régimen de salud al que está acogido el deudor. Ver tabla de dominio correspondiente. (Tabla N°11 "Régimen Salud", ítem 2 "Listado de Dominios", Anexo N°1 "Formato de Archivos Planos", Circular N°2.714 de 2011).	01
RUT_Empresa_o_Entidad_Pagadora	RUT del empleador actual o de la entidad que paga la pensión. Para el caso de deudores de crédito social que ya no son afiliados de la Caja de Compensación, se deberá informar el RUT del empleador vigente a la fecha de su desafiliación. Para el caso de los afiliados trabajadores independientes en este campo se deberá informar el RUT del deudor, indicado en el campo "Id_deudor" de este archivo.	93785666-K
Fecha_inicio_contrato_o_pensión	Fecha en que comenzó a trabajar el trabajador dependiente en la entidad empleadora o fecha de inicio de la pensión otorgada. Para el caso de afiliados trabajadores independientes, se deberá informar la fecha de inicio de actividades suscrita en el Servicio de Impuestos Internos.	20001230
Tipo_contrato_o_pensión	Tipo de contrato de trabajo que mantiene la entidad empleadora con el trabajador o pensión otorgada. Ver tabla de dominio. (Tabla N°12 "Tipo de Contrato o Pensión", del número 14 de la presente Circular).	01

”

3. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Afiliados por Tipo de Remuneración", por lo siguiente:

"Sección en el XML: Periodo Informado
Archivo Relacionado: Todos
Tipo de Registros: N°1

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	
1	Fecha Cierre	Fecha de cierre al que se refiere la información reportada.	fecha_cierre	N/A	<fecha_cierre>201212</fecha_cierre>

4. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Afiliados por Tipo de Afiliado", por lo siguiente:

"Sección en el XML: Número de Afiliados por Tipo de Afiliado
Archivo relacionado: AFILI1
Campo agrupación: Tipo de Afiliado
Operación realizada: Conteo
Campo al que se le aplica la operación: ID Afiliado
Tipo de registros: N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "AFILI1"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "AFILI1">
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo AFILI1. En este caso se contará el número de afiliados por tipo de afiliado.	id	N/A	<registro id="afiliados_tipo_afiliado"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo AFILI1. En este caso "Afiliados por tipo afiliado".	description	N/A	<registro ...description = "Afiliados por tipo afiliado">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Afiliado".	valor id	N/A	<valor id="01">25306</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°2 "Tipo Afiliado", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id="01">25306</valor>
5	Total	Corresponde al total de afiliados informados en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>936365</total>

5. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Afiliados por Tipo de Remuneración", por lo siguiente:

"Sección en el XML:	Número de Deudores por Tipo de Afiliado/Deudor
Archivo Relacionado:	AFILI2
Campo agrupación:	Tipo de Afiliado
Operación Realizada:	Conteo
Campo al que se le aplica la operación:	ID Deudor
Tipo de Registros:	N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "AFILI2"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "AFILI2">
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo AFILI2. En este caso se contará la cantidad de deudores por tipo de afiliado/deudor.	Id	N/A	<registro id="deudores_tipo_afiliado_deudor"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo AFILI2. En este caso "Deudores por tipo afiliado/deudor".	description	N/A	<registro ...description = "Deudores por tipo de afiliado/deudor">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Afiliado".	valor id	N/A	<valor id ="01">7406</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°2 "Tipo Afiliado", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id ="01">7406</valor>
5	Total	Corresponde al total de deudores informados en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>485653</total>

6. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Empresas por Tipo de Entidad", por lo siguiente:

"Sección en el XML:

Archivo Relacionado:

Campo agrupación:

Operación Realizada:

Campo al que se le aplica la operación:

Tipo de Registros:

Número de Entidades empleadoras por Tipo de Entidad

EMPRESA

Tipo de Entidad

Conteo

Rut Empresa

Nº2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "EMPRESA"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "EMPRESA">
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo EMPRESA. En este caso se contará el número de entidades empleadoras por tipo de entidad.	id	N/A	<registro id="entidad_tipo"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo EMPRESA. En este caso "Entidades empleadoras por tipo de entidad".	description	N/A	<registro ...description = "Entidades por tipo de entidad">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Entidad".	valor id	N/A	<valor id="01">6137</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla Nº 16 "Tipo de Entidad", Ítem Nº2 "Listado de dominios", Anexo Nº1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id="01">6137</valor>
5	Total	Corresponde al total de empresas informadas en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>6209</total>

7. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Deudores por Categoría de Deuda", por lo siguiente:

Sección en el XML: Número de Operaciones por Categoría de Provisión
 Archivo relacionado: COLOC1
 Campo agrupación: Categoría de Provisión
 Operación realizada: Conteo
 Campo al que se le aplica la operación: ID Deudor
 Tipo de registro: N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "COLOC1"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "COLOC1"> ¹
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo COLOC1. En este caso se contará el número de operaciones por categoría de provisión.	id	N/A	<registro id="operaciones_provisiones"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo COLOC1. En este caso "Operaciones por categoría de provisión".	description	N/A	<registro ...description = "Operaciones por categoría de provisión">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Categoría de Provisión".	valor id	N/A	<valor id ="01">119</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°17 "Categoría de la Provisión", ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id ="01">119</valor>
5	Total	Corresponde al total de operaciones informadas en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>507126</total>

"

¹ Este tag sólo se debe incorporar al principio del segmento del código referido al archivo COLOC1, tal como se muestra en el ejemplo del número 4, del anexo 3.

8. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Pagares por Tipo de Crédito", por lo siguiente:

Sección en el XML: Número de Operaciones por Tipo de Crédito
 Archivo relacionado: COLOC1
 Campo agrupación: Tipo de Crédito
 Operación realizada: Conteo
 Campo al que se le aplica la operación: Número de Pagaré
 Tipo de registro: N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "COLOC1"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "COLOC1"> ²
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo COLOC1. En este caso se contará el número de operaciones por tipo de crédito.	id	N/A	<registro id= "operaciones_tipo_credito"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo COLOC1. En este caso "Operaciones por tipo de crédito".	description	N/A	<registro ...description = "Operaciones por tipo de crédito">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Crédito".	valor id	N/A	<valor id = "01">506972</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°18 "Tipo de Crédito", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id = "01">506972</valor>
5	Total	Corresponde al total de operaciones informadas en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>507126</total>

² Este tag sólo se debe incorporar al principio del segmento del código referido al archivo COLOC1, tal como se muestra en el ejemplo del número 4, del anexo 3.

9. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Monto de Saldo Capital por Tipo de Crédito", por lo siguiente:

Sección en el XML:	Monto de Saldo de Capital por Tipo de Crédito
Archivo relacionado:	COLOC1
Campo agrupación:	Tipo de Crédito
Operación realizada:	Suma
Campo al que se le aplica la operación:	Saldo de Capital
Tipo de registro:	N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "COLOC1"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "COLOC1"> ³
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo COLOC1. En este caso es el monto de saldo de capital por tipo de crédito.	id	N/A	<registro id="saldos_tipo_credito"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo COLOC1. En este caso "Saldos por tipo de crédito".	description	N/A	<registro ...description = "Saldos por tipo de crédito">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Crédito".	valor id	N/A	<valor id="01">323553404349</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°18 "Tipo de Crédito", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id="01">323553404349</valor>
5	Total	Corresponde al monto total de saldo capital de todos los pagarés informados en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>325785770134</total>

³ Este tag sólo se debe incorporar al principio del segmento del código referido al archivo COLOC1, tal como se muestra en el ejemplo del número 4, del anexo 3.

10. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Número de Pagares por Tipo de Crédito", por lo siguiente:

Sección en el XML:	Número de Operaciones por Tipo de Crédito
Archivo relacionado:	INCOB1
Campo agrupación:	Tipo de Crédito
Operación realizada:	Conteo
Campo al que se le aplica la operación:	Número de Pagaré
Tipo de registro:	N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "INCOB1"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "INCOB1"> ⁴
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo INCOB1. En este caso se contará el número de operaciones por tipo de crédito.	id	N/A	<registro id="operaciones_tipo_credito_incob"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo INCOB1. En este caso "Operaciones por tipo de crédito".	description	N/A	<registro ...description = "Operaciones por tipo de crédito">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Crédito".	valor id	N/A	<valor id ="01">34027</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°18 "Tipo de Crédito", Ítem N°2 "Listado de dominios",	valor id	N[15]	<valor id ="01">34027</valor>

⁴ Este tag sólo se debe incorporar al principio del segmento del código referido al archivo INCOB1, tal como se muestra en el ejemplo del número 4, del anexo 3.

		Anexo N°1 "Formato de archivos planos").			
5	Total	Corresponde al total de operaciones informadas en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>34033</total>

”

11. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML "Monto de Saldo Capital por Tipo de Crédito", por lo siguiente:

Sección en el XML:	Monto de Saldo de Capital por Tipo de Crédito
Archivo relacionado:	INCOB1
Campo agrupación:	Tipo de Crédito
Operación realizada:	Suma
Campo al que se le aplica la operación:	Saldo de Capital
Tipo de registro:	N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "INCOB1"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "INCOB1"> ⁵
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo INCOB1. En este caso es el monto de saldo de capital por tipo de crédito.	id	N/A	<registro id="saldos_tipo_credito_incob"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo INCOB1. En este caso "Saldos por tipo de crédito".	description	N/A	<registro ...description = "Saldos por tipo de crédito">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Crédito".	valor id	N/A	<valor id="01">21828299414</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°18 "Tipo de Crédito", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id="01">21828299414</valor>

⁵ Este tag sólo se debe incorporar al principio del segmento del código referido al archivo INCOB1, tal como se muestra en el ejemplo del número 4, del anexo 3

5	Total	Corresponde al monto total de saldo capital de todos los pagarés informados en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>21837639974</total>
---	-------	--	-------	-------	----------------------------

”

12. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML “Número de Pagarés por Tipo de Garantía”, por lo siguiente:

Sección en el XML:	Número de Operaciones por Tipo de Garantía
Archivo relacionado:	GARAN
Campo agrupación:	Tipo de Garantía
Operación realizada:	Conteo
Campo al que se le aplica la operación:	Número de Pagaré
Tipo de registro:	Nº2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "GARAN"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "GARAN">
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo GARAN. En este caso se contará el número de operaciones por tipo de garantía.	id	N/A	<registro id="operaciones_tipo_garantia"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo GARAN. En este caso "Operaciones por tipo de garantía".	description	N/A	<registro ...description = "Operaciones por tipo de garantía">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Garantía".	valor id	N/A	<valor id ="01">129</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°23 "Tipo de Garantía", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de archivos planos").	valor id	N[15]	<valor id ="01">129</valor>

5	Total	Corresponde al total de operaciones informadas en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>129</total>
---	-------	---	-------	-------	--------------------

”

13. Reemplázase en el número 3, del anexo 3 la sección del XML “Número de Afiliados por Tipo de Beneficio Adicional”, por lo siguiente:

“Sección en el XML:	Número de Afiliados por Tipo de Beneficio Adicional
Archivo relacionado:	BENEF
Campo agrupación:	Tipo de Beneficio Adicional
Operación realizada:	Conteo
Campo al que se le aplica la operación:	ID Afiliado
Tipo de registros:	N°2

#	GLOSA	DESCRIPCIÓN	TAG/ATRIBUTO	TIPO	EJEMPLO
1	Archivo	Corresponde a la nómina o archivo plano que es resumido por el documento electrónico en cuestión. En este caso "BENEF"	resumen archivo	N/A	<resumen archivo = "BENEF">
2	Registros	Corresponde al TAG de encabezado de los registros que se informarán en el informe.	registros	N/A	<registros>
3	Registro	Corresponde al encabezado de los atributos que contendrán los registros que se reportarán.	registro	N/A	<registro id ...>
3.1	Id	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde al identificador de la operación que se aplica al archivo BENEF. En este caso se contará el número de afiliados por tipo de beneficio.	id	N/A	<registro id= "afiliados_tipo_beneficio"...>
3.2	Descripción	Es un atributo del TAG "Registro". Corresponde a la descripción del identificador de la operación que se aplica al archivo BENEF. En este caso "Afiliados por tipo de beneficio adicional".	description	N/A	<registro ...description = "Afiliados por tipo de beneficio adicional">
3.3	Agrupación	Es un elemento del TAG "Registro". Corresponde al campo que cumple la función de clasificador o de agrupador de la operación. En este caso corresponde a la variable "Tipo de Beneficio Adicional".	valor id	N/A	<valor id ="01">33</valor>
4	Valor del campo agrupador	Corresponde al resultado de la operación asociado a cada valor del campo agrupador. Ver tabla de dominio correspondiente (Tabla N°27 "Tipo de Beneficio Adicional", Ítem N°2 "Listado de dominios", Anexo N°1 "Formato de	valor id	N[15]	<valor id ="01">33</valor>

		archivos planos”).			
5	Total	Corresponde al total de afiliados informados en el reporte en cuestión.	total	N[15]	<total>2768</total>

”

14. Reemplázase en el número 4, del anexo 3 la sección del XML “Ejemplo de la estructura del Informe Resumen que deberán reportar las C.C.A.F. en formato XML”, por lo siguiente:

“En el siguiente diagrama se presenta un ejemplo del esquema general del documento de resumen que deberán presentar las C.C.A.F., donde se puede observar el orden y jerarquía entre instrucciones.

```
<?xml version='1.0' encoding='utf-8'?>
<resumenes>
  <fecha_cierre>201212</fecha_cierre>
  <resumen archivo="AFILI1">
    <registros>
      <registro id="afiliados_tipo_afiliado" description="Afiliados por tipo afiliado" >
        <valor id="01">25306</valor>
        <valor id="02">352182</valor>
        <valor id="03">88036</valor>
        <valor id="04">3741</valor>
        <valor id="05">292269</valor>
        <valor id="06">110276</valor>
        <valor id="07">64407</valor>
        <valor id="08">0</valor>
        <valor id="09">0</valor>
        <valor id="10">51</valor>
        <valor id="11">97</valor>
        <total>936365</total>
      </registro>
    </registros>
  </resumen>

  <resumen archivo="AFILI2">
    <registros>
      <registro id="deudores_tipo_afiliado_deudor" description="Deudores por tipo de
afiliado/deudor" >
        <valor id="01">7406</valor>
        <valor id="02">85459</valor>
        <valor id="03">53575</valor>
        <valor id="04">2283</valor>
        <valor id="05">289604</valor>
        <valor id="06">556</valor>
        <valor id="07">46742</valor>
        <valor id="08">0</valor>
        <valor id="09">0</valor>
        <valor id="10">11</valor>
        <valor id="11">17</valor>
        <total>485653</total>
      </registro>
    </registros>
  </resumen>
</resumenes>
```

```

    </registros>
  </resumen>

  <resumen archivo="EMPRE">
    <registros>
      <registro id="entidad_tipo" description="Entidades por tipo de entidad" >
        <valor id="01">6137</valor>
        <valor id="02">28</valor>
        <valor id="03">44</valor>
        <total>6209</total>
      </registro>
    </registros>
  </resumen>

  <resumen archivo="COLOC1">
    <registros>
      <registro id="operaciones_provisiones" description="Operaciones por categoría
de provisión" >
        <valor id="1">119</valor>
        <valor id="2">10</valor>
        <valor id="3">0</valor>
        <valor id="A">473230</valor>
        <valor id="B">9464</valor>
        <valor id="C">3907</valor>
        <valor id="D">2757</valor>
        <valor id="E">2352</valor>
        <valor id="F">2070</valor>
        <valor id="G">2334</valor>
        <valor id="H">10883</valor>
        <total>507126</total>
      </registro>

      <registro id="operaciones_tipo_credito" description="Operaciones por tipo de
crédito" >
        <valor id="01">506972</valor>
        <valor id="02">0</valor>
        <valor id="03">0</valor>
        <valor id="04">90</valor>
        <valor id="05">39</valor>
        <valor id="06">25</valor>
        <valor id="07">0</valor>
        <total>507126</total>
      </registro>

      <registro id="saldos_tipo_credito" description="Saldos por tipo de crédito" >
        <valor id="01">323553404349</valor>
        <valor id="02">0</valor>
        <valor id="03">0</valor>
        <valor id="04">1429420825</valor>
        <valor id="05">774024061</valor>
        <valor id="06">28920899</valor>
        <valor id="07">0</valor>
        <total>325785770134</total>
      </registro>
    </registros>
  </resumen>

```

```

<resumen archivo="INCOB1">
  <registros>
    <registro id="operaciones_tipo_credito_incob" description="Operaciones por tipo
de crédito" >
      <valor id="01">34027</valor>
      <valor id="02">6</valor>
      <valor id="03">0</valor>
      <valor id="04">0</valor>
      <valor id="05">0</valor>
      <valor id="06">0</valor>
      <valor id="07">0</valor>
      <total>34033</total>
    </registro>

    <registro id="saldos_tipo_credito_incob" description="Saldos por tipo de crédito">
      <valor id="01">21828299414</valor>
      <valor id="02">9340560</valor>
      <valor id="03">0</valor>
      <valor id="04">0</valor>
      <valor id="05">0</valor>
      <valor id="06">0</valor>
      <valor id="07">0</valor>
      <total>21837639974</total>
    </registro>

  </registros>
</resumen>
<resumen archivo="GARAN">
  <registros>
    <registro id="operaciones_tipo_garantia" description="Operaciones por tipo de
garantía" >
      <valor id="01">129</valor>
      <valor id="02">0</valor>
      <valor id="03">0</valor>
      <total>129</total>
    </registro>
  </registros>
</resumen>
<resumen archivo="BENEF">
  <registros>
    <registro id="afiliados_tipo_beneficio" description="Afiliados por tipo de
beneficio adicional" >
      <valor id="01">33</valor>
      <valor id="02">262</valor>
      <valor id="03">840</valor>
      <valor id="04">1369</valor>
      <valor id="05">264</valor>
      <valor id="06">0</valor>
      <valor id="07">0</valor>
      <valor id="08">0</valor>
      <valor id="09">0</valor>
      <valor id="10">0</valor>
      <total>2768</total>
    </registro>
  </registros>
</resumen>
</resumenes>

```

15. Vigencia


Las presentes instrucciones deberán comenzar a aplicarse a partir de la información correspondiente al mes de junio de 2013, que debe remitirse a esta Superintendencia hasta el 15 de julio del mismo año.

Saluda atentamente a Ud,


JCR/CLLR/ETS
DISTRIBUCIÓN

- CCAF
- Archivo Central




LUCY MARABOLÍ VERGARA
SUPERINTENDENTA (S)